

Los señores Señores de Cavildo citaran a los
 Cavalleros Capitulares, Diputados, y Sindico
 del comun, para evacuar un informe pedido
 por el Sr. Tnend^{te} pertenecientes a las espaldas
 numerarias, y Procuradorias, y hacer presente
 una orden sobre el uso de los reales en los papeles
 de los arrendam^{tos} de Propios y Arbitrios a las
 Salas capitulares a las ^{nueve del} diez de mañana y viernes

Fecha, y Julio 12. del 1798 // Ent. lind. = nueve del = 1798

[Signature]

[Signature]

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page]